

**OCTAVA: Presentación de documentos y nombramiento**

Documentos exigibles: El aspirante propuesto para el nombramiento viene obligado a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Fotocopia compulsada del Título académico referido en la base segunda, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
- c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el ejercicio de la función a desempeñar, expedido por el Colegio Oficial de Médicos.

Falta de presentación de documentos.—Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

**NOVENA.—Incidencias:**

Estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios o medidas necesarias para el buen orden del concurso-oposición en aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Calamonte, 1 agosto de 2001.—El Alcalde, RUFINO GARCIA MACIAS.

**AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON*****EDICTO de 6 de agosto de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.***

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación el proyecto de Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación urba-

nística vigente se somete el información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Calera de León, 6 de agosto de 2001.—El Alcalde, JOSE ANTONIO MENDEZ ARTERO.

**AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE*****ANUNCIO de 30 de junio de 2001, sobre Estudio de Detalle, en la UA-4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de junio de 2001 aprobó, inicialmente y por mayoría, el Estudio de Detalle, de iniciativa particular, promovido por Inversiones Gran Maestro, S.L., D. Francisco Polonio, D. Antonio Santiago Santiago, D.ª Rosario Gordillo Córdoba y D. Juan Gordillo Córdoba, redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Ceballos Porras, referido a la UA-4 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal.

Queda expuesto al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el D.O.E., durante el cual se podrán presentar reclamaciones y sugerencias ante la Corporación.

Fuente del Maestro, 30 de junio de 2001.—El Alcalde, DIEGO GARCIA LAVADO.

**AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA*****ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre nombramiento de cuatro plazas de administrativo de Administración General.***

A propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo de Administración General, y en el ejercicio de las competencias que me confiere el artículo 136-1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, y concordantes arts. 41 y 41-A del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, vengo en

**NOMBRAR**

Funcionarios de carrera de Administración General, Subescala Administrativa, a:

D. José Condiño Sopa.  
D.<sup>a</sup> Herminia López Serrano.  
D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Muñoz López.  
D.<sup>a</sup> Piedad Silva Silva.

Los funcionarios deberán tomar posesión el próximo día 3 de septiembre de 2001, con arreglo a las formalidades establecidas al efecto en las bases de la convocatoria.

Notifíquese la presente resolución a los funcionarios nombrados, haciéndole saber los recursos procedentes y hágase público el nombramiento en el D.O.E. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Olivenza, a 18 de julio de 2001.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

### *EDICTO de 6 de agosto de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2001, expediente de Modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, a 6 de agosto de 2001.—La Alcaldesa, ADELA CUPIDO GUTIERREZ.

## AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

### *EDICTO de 31 de julio de 2001, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2001, acordó aprobar inicialmente la propuesta de Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal en los elementos siguientes:

Ampliación de Suelo urbano en el Camino Virgen de los Hitos, s/n., término municipal de Alcántara.

Disponiendo someter a información pública la documentación inte-

grante de los proyectos de modificación, por periodo de un mes, a contar desde la aparición del presente.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de los proyectos de modificación en las dependencias municipales, sitas en Plaza de España, n.º 1, y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

De no producirse alegaciones a la aprobación inicial, la misma se entenderá provisional de forma automática.

Alcántara, a 31 de julio de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE BROZAS

### *ANUNCIO de 14 de agosto de 2001, sobre bases para proveer una plaza de encargado de potabilizadora de agua.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de fecha 10 de agosto de 2001, núm. 171, se publican las Bases para proveer en propiedad una plaza de Encargado de Potabilizadora, vacante en este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Brozas, a 14 de agosto de 2001.—El Alcalde, JUAN SANTIAGO OLIVENZA POZAS.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 12 de julio de 2001, sobre proyecto de urbanización de la unidad de ejecución «El Perú».*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 12 de julio de 2001 ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución «El Perú» promovido por la Junta de Compensación de citado Sector.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información